



SALTA, 18 de Noviembre de 2009

Expediente N° 8336/05

RESCD-EXA: 561/2009

VISTO:

El pedido efectuado a fs. 74 por el Ing. Víctor José Toranzos mediante el cual solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría, plazo que venciera el 01/03/09;

La opinión de la cátedra de Inglés de fs. 82;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, aconseja:

- a) otorgar reconocimiento de la asignatura Inglés. (Despacho de fs. 83)
- b) otorgar prórroga de 6 (seis) meses, a contar desde la fecha de notificación del maestrando, para la presentación del Trabajo de Tesis de Maestría. (Despacho de fs. 86)

Que la Comisión de Docencia e Investigación avala los despachos del Comité Académico;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 11/11/09)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo para que el Ing. Víctor José Toranzos – D.N.I. N° 25.738.882 presente el Trabajo de Tesis de Maestría. Dejándose aclarado que el plazo se extenderá hasta 6 (seis) meses, a partir de la notificación de la presente resolución.

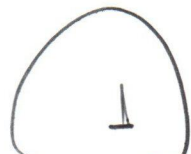
ARTICULO 2°: Acordar al Ing. Víctor José Toranzos, reconocimiento de la asignatura Inglés con la calificación: **Suficiente**.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia al recurrente, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, RESERVESE.

mxs  
az

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS